

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO.

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 20 veinte de junio de 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del edificio de Presidencia ubicado en la calle Independencia # 170, Colonia Centro, C.P. 49400, Tizapán el Alto, Jalisco, con la facultad que les confiere lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia;
- II.- Seguimiento al Punto de Acuerdo de la Sesión de fecha 15 de marzo de 2017 a través del cual se instruyó se requiriera a las Dependencias Municipales para que entregaran la información fundamental bajo su resguardo;
- III.- Asuntos Generales;
- IV.- Clausura de la Sesión.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Lic. Emmanuel Díaz Magaña preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la Sesión Ordinaria del día 20 veinte de junio de 2017 dos mil diecisiete del Comité de Transparencia, determinándose la presencia de:

Lic. Emmanuel Díaz Magaña, Asesor Jurídico y Presidente del Comité de conformidad al Acuerdo Delegatorio de fecha 05 de diciembre de 2016;

L.N.I María del Carmen Ceja Esquivel, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; y

C. Jorge Carlos Navarrete Garza, Secretario General e integrante del Comité.

ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando lo anterior, se acordaron de forma unánime debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, dar por iniciada la Sesión Ordinaria del día 20 veinte de junio de 2017 dos mil diecisiete del Comité de Transparencia.



II.- SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017 A TRAVÉS DEL CUAL SE INSTRUYÓ SE REQUIRIERA A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA QUE ENTREGARAN LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL BAJO SU RESGUARDO.

Para dar inicio con el segundo punto del Orden del Día, la Titular de la Unidad de Transparencia comenta:

L.N.I. María del Carmen Ceja Esquivéz: Para dar inicio les informo, que se enviaron comunicados internos a todas las Dependencias Municipales requiriéndoles la información que por ministerio de Ley debe publicarse, asimismo se apoyó con las atribuciones que de conformidad al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tizapán el Alto, tiene cada una de ellas.

Continuo señalando, que la mayoría de ellas ya han remitido información, misma que ya se está dando de alta en el Portal Oficial de Transparencia de este Sujeto Obligado, cabe señalar que las Direcciones que aún no remiten información se encuentran trabajando en su generación.

C. Jorge Carlos Navarrete Garza: Que bien que ya se encuentran trabajando en ello, ya que esta información debe estar lo más actualizada posible. Quisiera comentarles que si bien no hemos podido contratar personal para que trabaje en la Unidad de Transparencia, se platicó con los titulares de las Direcciones para que faciliten en lo posible los trabajos de la misma.

Lic. Emmanuel Díaz Magaña: Si se debe reconocer que los Directores han trabajado en lo que menciona, ya que cuando no tienen la certeza de que datos deben llevar algunos reportes o en si la misma información, se comunican para solventar sus dudas y elaborar la información de forma adecuada. Me gustaría preguntar a la Titular de la Unidad ¿qué avances se han tenido en la Plataforma Nacional de Transparencia?

L.N.I. María del Carmen Ceja Esquivéz: Al respecto le comento que ya se crearon todos los usuarios y se asignaron los formatos a cada una de las Direcciones, también se han subido algunos formatos y hemos asesorado en el llenado de los mismos. Vamos un poco lento por la falta de información en el portal pero conforme se sube información también se llena el formato correspondiente.

Lic. Emmanuel Díaz Magaña: Perfecto, se me comento que la Unidad de transparencia requiere de un multifuncional para escanear información e imprimir los recibos de los formatos, ya se platicó con el Tesorero Municipal para la adquisición del mismo, así que lo más probable es que la próxima semana ya se cuente con el dispositivo electrónico.

C. Jorge Carlos Navarrete Garza: Por parte del Presidente Municipal me comento que no debe ser un problema para cumplir con las Obligaciones en la materia la falta de equipo, por lo que solicito se le entregue una lista con lo que se crea necesario para realizar la compra.

L.N.I. María del Carmen Ceja Esquivéz: La elaboraremos y remitiremos a la brevedad.

Lic. Emmanuel Díaz Magaña: Perfecto, gracias a la Titular de la Unidad de Transparencia por los trabajos que se están realizando, de sobra sabemos que es bastante y vamos atrasados pero lo importante es poner a disposición de los Ciudadanos en general, la información de su interés.



Ciudadanos en general, la información de su interés.
Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco

Independencia No. 170

Col. Centro C.P. 49400

Tel. 01 (376) 76 8 50 00

presidenciaizapán@hotmail.com

III.- ASUNTOS GENERALES.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Comité pregunta si alguien desea hacer uso de la voz:

L.N.I. María del Carmen Ceja Esquivéz: Ninguno de mi parte.

C. Jorge Carlos Navarrete Garza: Ninguno.

Lic. Emmanuel Díaz Magaña: Ninguno.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión siendo las 09:30 nueve horas y treinta minutos del día en que se actúa.

ATENTAMENTE



LIC. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Carmen Ceja E.

L.N.I. MARÍA DEL CARMEN CEJA
ESQUIVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
ENCARGADO DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA